

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20578 *Resolución de 8 de octubre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de octubre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0982	dólares USA.
1 euro =	162,49	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,313	coronas checas.
1 euro =	7,4579	coronas danesas.
1 euro =	0,83778	libras esterlinas.
1 euro =	400,55	forints húngaros.
1 euro =	4,3083	zlotys polacos.
1 euro =	4,9773	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3490	coronas suecas.
1 euro =	0,9410	francos suizos.
1 euro =	148,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,6870	coronas noruegas.
1 euro =	37,6381	liras turcas.
1 euro =	1,6293	dólares australianos.
1 euro =	6,0528	reales brasileños.
1 euro =	1,4981	dólares canadienses.
1 euro =	7,7449	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5370	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17183,10	rupias indonesias.
1 euro =	4,1473	shekel israelí.
1 euro =	92,2065	rupias indias.
1 euro =	1478,22	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1383	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7074	ringgits malasios.
1 euro =	1,7933	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,392	pesos filipinos.
1 euro =	1,4307	dólares de Singapur.

1 euro =	36,724	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1784	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de octubre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.